

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
11865
FECHA
31 AGO 2018
ROL S.I.I
12022-21

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E - 5.2.5 y 5.2.6 N° 1298 DE 22/11/17
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° A-884
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a INDUSTRIAL
 ubicada en calle/avenida/camino TOTAL O PARCIAL VALLE DE AZAPA N° 25
 Lote N° 3 manzana 7 localidad o lote PARQUE INDUSTRIAL CHACALLUTA
 sector de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
 (urbano o rural)
 forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
 especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENDOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales.
 (ART 121, ART. 122, ART 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
 Plazos de la autorización
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
MOVILHOME LIMITADA		77.038.320-K	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
BERNARDO EMHART REHBEIN		7.449.952-K	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
HECTOR NEIRA SANDOVAL		10.393.359-5	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
ELADIO PEREZ FAINE	6.192.435-3	0186-13	1º

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
HECTOR NEIRA SANDOVAL	10.393.359-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
HECTOR NEIRA SANDOVAL	10.393.359-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	16.524	06-nov-2012	1.000,00
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE
Parte a. Recepcionar:			DESTINO (S)

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe Permiso de Edificación N° 16.524 de fecha 06/11/2012, mediante el cual se aprueba construir Obra Nueva, por una superficie de 1.000,00 m², con destino Industrial, en un piso, Rol de avalúo 12022-21.

La Obra Nueva 1.000 m², está compuesta por:

- 1° piso : caseta de vigilancia, galpon, camarín, oficina de ventas, bodega de material menor, bodega de artefactos, oficinas supervisores, 2 bodegas de materiales, oficina de supervisores, baños, comedor.

- Cuenta con 4 calzos de estacionamientos para camiones, 12 calzos de estacionamiento vehicular uno de ellos es para minusválido.

Finalmente, la propiedad con destino Industrial, en un piso, queda con:

- Superficie total construida: 1.000,00m²
- Superficie predial: 13.500 m²

Notas:

- Certificado de Factibilidad de dotación de servicios de agua Industrial y Alcantarillado de aguas servidas N° 001 de fecha 16.08.18, Zofri S.A.
- Queda pendiente la certificación de la Red Humeda de acuerdo a compromiso de carta por propietario Sr. Pablo Benavides Y. de fecha 19.07.18.
- Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1, Folio N°793339 de fecha 12.12.12, de la S.E.C.(Instalador: Pablo Veliz Gutiérrez)
- Presenta Informe de Gestión y Control de fecha 15/11/2018, suscrito por el arquitecto Sr. Héctor Neira Sandoval.
- Cuenta con informe favorable por el Rev. Independiente el Sr. Eladio Perez Fainé.
- Cuenta con informe de ensayo de Hormigón, por el laboratorio tescontrol.
- Cuenta con resolución exenta N° 1860 de fecha 10/12/2012, para la instalación de artículos Metálicos.
- Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. de fecha 25.01.18 por el arquitecto Sr. Héctor Neira Sandoval.
- Presenta Certificado de Conformidad N° 57 del Cesmec.
- Pago de derechos municipales en boletín N° 4978765 de fecha 22/11/2017.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Archivador N° 884



Rosa Dimitstein Ardit

ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

RDA/JC/ucfv.